

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 8 rs. sem.
Prv. 20 rs. tri. 36 sem. 70 aña.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS

En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la Administracion.

AÑO XXIX. NUM. 7514.

MADRID DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1878.

OFICINAS MAYOR 120

MAÑANA L. U. nes reapertura de la venta del nuevo microscopio, á 10 reales. Calle de Alcalá, núm. 24. Todo se expenden los billetes de la plaza de Toros.

TRANSPORTES PARA ESPAÑA, ESTRANJERO Y ULTRAMAR. L. Ramirez, Alcalá, 12.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 18 DE AGOSTO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto fijando las reglas porque han de regirse los Bancos de emision y descuento que se creen en las provincias ultramarinas.

Gobernacion.—Real orden desestimando un recurso interpuesto por don Juan Borreguero sobre cesante de terrenos en Alcala, provincia de Cáceres. —Otra dando las gracias al testamento de doña Maria Fernandez por un donativo al hospital de Jesús Nazareno de esta corte.

Esta madrugada recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Segun los diarios de San Petersburgo, el tratado de Berlin tiene carácter definitivo.

La convencion austro-turca es un hecho, aun cuando algunos artículos no estén definitivamente aceptados.

Se inician nuevas huelgas en Francia. Considerase como imposible la continuacion de la resistencia armada contra la ocupacion austriaca.

Se afirma de nuevo que Gambetta está en inteligencia secreta con el gobierno italiano.

Viena, 17. La bandera otomana ondeará al lado de la austriaca en las provincias bosnias, segun la convencion.

Están organizándose las comisiones europeas que han de establecer, segun los artículos del tratado de paz.

Londres, 17. La prensa aplaude la actitud conciliadora del gobierno otomano en la cuestion de Bosnia y en la de Batum.

En Navi-Bazar se verifican reuniones de extranjeros para excitar á los rebel-

des en la continuacion de la lucha contra el Austria.—*Agencia Española.*

Paris 17.

Los expositores españoles recibirán más de 2000 premios.

Anoche llegó á esta capital el rey de Portugal.

Después de una corta permanencia en Paris marchará á Tospitz donde visitará al emperador de Alemania.

Constantinopla, 17. Nótese grande agitacion en el palacio del sultan.

A cada momento están saliendo órdenes diferentes que segun se asegura, las últimas están en contradiccion con las primeras.

Paris, 17 (11-45 n.). El rey D. Francisco de Asis ha vuelto á encargarse de la presidencia de la comision española de la Exposicion.

Los vinos españoles han obtenido 780 premios.—*Fabra.*

BOLSIN.—Anoche no se hicieron operaciones. El consolidado quedó á 43-75 nominal.

Es un hecho la fusion de las líneas férreas de Córdoba á Málaga y Granada, Utrera á Moron, O-una y la Roda, y Sevilla á Jerez y Cádiz que tomarán el nombre de «Compañia de los ferrocarriles andaluces».

El ayuntamiento de Mahon ha acordado acudir al gobierno de S. M. contra las obras de un polvorin que se está ejecutando cerca de aquella ciudad, por sospechar que dicho polvorin amenazaría la seguridad pública.

Hace dos dias ocurrió en el pueblo de Constantina (Sevilla) un alboroto al proceder al arrendamiento de los consumos. El alcalde dió parte inmediatamente al gobernador civil de la provincia, que mandó al pueblo alguna fuerza de la guardia civil; pero antes de que llegara, logró el alcalde con algunos paisanos y soldados de la reserva impedir el orden, prendiendo á 20 alborotadores, que fueron entregados inmediatamente á los tribunales ordinarios.

Hemos oido asegurar á personas que tienen motivos de saberlo, que si á los *Debates* se le impone pena por la denun-

cia de que ha sido objeto, la *Mañana*, diario tambien constitucional, deja voluntariamente de publicarse interin no venga de nuevo al estado de la prensa alguno de sus colegas, pues no quiere ser el único periódico del partido que vea la luz publica durante el periodo electoral.—*(Cronista.)*

La sociedad de voluntarios catalanes inutilizados en la guerra de Cuba, ha acordado, á lo que parece, que se constituya una comision compuesta de los individuos de la junta directiva, á fin de que pueda gestionar y activar todos los asuntos de interes para los voluntarios que formaron parte de los batallones catalanes, y que hoy se encuentran en el Principado.

Dice anoche la *Politica* que el jefe de la partida insurrecta Villa-ino ha sido preso en Badajoz en el momento en que se preparaba á entrar en Portugal.

En los centros oficiales se decía que no era cierta esta noticia segun telegramas recibidos de las autoridades de aquella provincia.

En el Burgo de Osma ocurrió ayer un toro alboroto durante la corrida de toros, sin consecuencia de ningun género, habiendo cesado tan pronto como la autoridad local aconsejó la calma.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha recomendado nuevamente á las autoridades locales el mayor respeto y la mayor imparcialidad en las próximas elecciones, pues el gobierno desea sinceramente que triunfen los candidatos de oposicion en aquellos puntos en que la opinion pública les sea favorable.

Asi lo aseguraban anoche ministeriales muy caracterizados.

Anoche á las siete se declaró un incendio en la Casa de Campo, que fué sofocado al momento con el auxilio de las guardas y operarios de aquella dependencia.

En Alcalá de los Gazules se presentaron ayer frente á las casas consistoriales algunos grupos en ademan pacifico, pidiendo trabajo.

Los grupos se disolvieron tan pronto cuando el alcalde les hizo saber que en breve principiarían las obras de una carretera, que dará ocupacion á los braceros durante algun tiempo.

Ayer tarde se encontraron en las inmediaciones del puente de Segovia dos trabajadores casi asfixiados, siendo auxiliados de primera intencion en una de las casetas de la carretera de Extremadura, marchándose despues sin auxilio de nadie á sus respectivas moradas.

Desde que la intervencion de los fondos del ayuntamiento de Tortosa es un hecho, los maestros han cobrado más de 30000 pesetas de sus enormes atrasos.

Segun las últimas y particulares noticias que de la frontera recibe uno de nuestros colegas, es completamente exacto que se reúnan los prohombres del partido constitucional en San Juan de Luz ni en otra parte, como ha venido aseguándose durante los últimos dias.

Tampoco es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla haya estado últimamente en las cercanias de Biarritz, como á la vez se aseguró.

Dice un colega que el diputado señor Leon y Castillo ha estado en Santa Agueda conferenciando con el señor presidente del consejo de Ministros á fin de esponderle la situacion en que se encuentran las islas Canarias, y pedir que se saque á subasta algun trozo de carretera ó que se emprenda alguna obra pública, á fin de aliviar la suerte de aquellas islas.

El señor presidente del Consejo ofreció al Sr. Leon y Castillo hacer cuanto estuviera de su parte á fin de satisfacer sus justos y plausibles deseos, que son indudablemente los del gobierno.

Segun siendo frecuentes las erisipelas faciales, aunque adquieren menos extension y pertinacia de la que hasta ahora presentaban en esta estacion. Los afectos febriles con localizaciones gástricas y gastro-hepáticas; los catarros duodenales y del intestino grueso, las fiebres intermitentes y las ataxo-adinámicas, han disminuido algun tanto; los cólicos por indigestion y por ingestion de bebidas frias, las cinesialgias lumbares, los catarros vesicales y los flujos hemorroidales son más frecuentes. Los afectos crónicos del sistema nervioso, particularmente los que no tienen localizacion determinada, se han presentado afectando exacerbaciones, aunque no muy intensas. Las enferme-

dades de los niños siguen ofreciendo los caracteres que en las semanas anteriores.—*Siglo médico.*

Hasta que regrese el presidente del Consejo de ministros, el de la Guerra no llevará á la resolucion del gobierno la propuesta ascendiendo á brigadieres á varios coroneles del ejército de Cuba.

En breve comenzarán las obras de reparacion proyectadas en el manicomio de Leganes.

Los navieros de Vigo se han adherido al manifiesto de sus compañeros, de que ya dimos noticia hace dias.

La sucursal del Banco de España en Bilbao, es ha negado á recibir los donativos para las victimas del Cantábrico por no tener orden para ello.

El ministro de Ultramar ha remitido al de la Guerra los fondos necesarios para pagar sus haberes á los licenciados de Cuba que trae el vapor *Guipúzcoa*, que está para llegar á Santander.

Para la plaza de escribiente en el ministerio de Fomento, dotada con 4000 reales, anunciada hace pocos dias por la *Gaceta* oficial, han sido presentadas hasta la fecha cuatrocientas solicitudes próximamente, habiendo entre los solicitantes, no pocos provistos de títulos académicos.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 18 DE AGOSTO.

El importante real decreto que hoy publica la *Gaceta*, relativo á los Bancos de emision y descuento en Ultramar, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los Bancos de emision y descuento de Ultramar se regirán por el decreto de esta fecha sobre sociedades anónimas en todo lo que no resulte modificado por las disposiciones siguientes.»

Art. 2.º Los establecimientos de esta clase serán tres, que se denominarán Banco español de Cuba, Banco español de Filipinas y Banco español de Puerto-Rico. Funcionarán en todo el territorio de su nombre, y gozarán el privilegio de la circulacion fiduciaria única.

Art. 3.º Las concesiones para la creacion de Bancos se harán por reales decretos acordados en Consejo de ministros.

berlos recorrido algunos años ántes, y los dos miserables se dirigian á casa de Martín el Ciego, que sabia hacer oro. Despues del crimen la fortuna.

Vamos á preceder á estos dos miserables á casa de Martín: dos años hacia que Martín, Anita y Teresa, vivian pacíficamente en Joscelyn, en la Casa Verde; Martín, si no dichoso, tranquilo; Anita estaba á su lado constantemente, nadie allí podia despertar los insensatos celos del Ciego, y sin los remordimientos que alguna vez le asaltaban hubierase juzgado enteramente dichoso; pero el pasado se le presentaba fatidico alguna vez, diciéndole que todo crimen tiene algun castigo en este mundo y temblaba por el porvenir: su amor se habia desarrollado doblemente en aquella soledad, pero en cambio las agitaciones políticas y militares de la Bretaña, lo mismo que el contacto de sus libros y hornillos, le tenían completamente indiferente.

El corazón del Ciego habia muerto para todo menos para su amor, y su mente se negaba á toda idea que no fuese el remordimiento.

Excepto este, habia alguna analogia entre Anita y su padre adoptivo, porque ella tambien tenia una quimera que la atormentaba y un amor ignorado que se habia convertido en un oculto secreto. Lannes no cesaba de ocupar su corazón y su pen amiento, y este amor cargado de temores y de incertidumbre le consumia poco á poco.

Si haber adivinado el secreto de su futuro general, comprendia que este no la amaba y continuaba al lado de Martín sin exhalar una queja, sin manifestar un deseo, dejando correr la vida con una indiferencia agena de sus años. El Ciego tomaba esta indiferencia por afecto á él, y como era ciego, no podia ver que muchas veces su pupila lloraba. Dios y ella sabian por qué.

En la parte moral como en la física, su naturaleza habia sufrido la influencia perniciosa de este amor, y su carácter se habia hecho sombrío, su hermosura se habia alterado un tanto, y no habia adquirido el desarrollo que en otro tiempo prometia su espléndida natu aleza; á pesar de eso, Anita era admirablemente hermosa, y cierto tinte de melancolía la hacia aun más interesante.

Y sin embargo, la huérfana tenia á su lado una emperatriz que simpatizaba con ella, que á fuerza de observarla habia adivinado una parte de sus secretos. Nos referimos á Teresa.

Esta servía á Martín con gran celo y ouidaba á la niña con la solicitud de una madre: aquella pobre mujer, cuya vida habia sido un continuado sufrimiento, sentíase ca-

si dichosa al lado de Anita, si el estado de esta no la hubiese alarmado alguna vez.

Por lo que habia oido hablar al Ciego y la niña, Teresa se habia convencido de que su pobre hija habia muerto y de que Anita era en efecto hija de Ninon y del caballero de Puzot.

Una vez convencida de la muerte de su hija, Teresa habia encontrado en su nieto todo su cariño, y tenia para ella abnegaciones propias del cariño maternal, tanto más vehemente, cuanto más años habia estado contentido.

Una de las grandes preocupaciones de Teresa desde que estaba en Joscelyn, era buscar el motivo de la preocupacion de la niña; y como tenia cierta experiencia en materias de corazón, no tardó en decirse «Anita ama», y se lo dijo con verdadero terror, recordando cuál habia sido su suerte y la de su desgraciada hija.

Buscando la persona que pudiera haber inspirado aquella pasion á su nieta, Teresa se dijo que no podia ser otro que Jorge David, el que dos veces le habia salvado la vida y á ella misma la habia sacado de las Catacumbas.

El 24 de julio, en el momento en que el caballero de Puzot y su inseparable dejaban el castillo de Medavia para ir á llamar á la puerta del Ciego, Teresa, más alarmada que otras veces por el estado de la niña, resolvióse ya á hablar á Martín: varias veces que habia querido hacerlo se habia detenido pensando:

—Si sabe que Anita ama á alguien, el temor de una separacion le hará oponerse y Anita será doblemente desgraciada.

Aquel día Martín y Teresa velaban silenciosamente en una sala baja de la Casa Verde. Martín estaba en uno de sus malos momentos: el arrepentimiento hablaba más alto en su espíritu aquel día, y con las cejas fruncidas, contrada la frente, contaba para sí todos los que habian perecido por su culpa.

A pocos pasos de él, Teresa hilaba: hacia algunos dias que Anita perdía visiblemente y la anciana atreviéndose ya á comunicar sus temores al Ciego aquella noche. La niña se habia retirado á su cuarto á leer, segun dijo, pero en realidad á llorar.

El buen Noble, tendido á los pies de su señor, dormía, y el ruido de la ruca añadia monotonía á esta escena tranquila.

De vez en cuando Teresa volvía una mirada de recelo al Ciego, esperando que su emociion pasara; y en efecto, cuando á las once el Ciego oyó encima de su cabeza el ruido que hacia la niña al acostarse, pareció disiparse su preocupacion. Teresa creyó el momento favorable, y dijo:

—¿Vais á proponerme la fuga?

—No sé, pero no quiero que seas mi prisionero bajo palabra.

—Es bastante claro, sin embargo.

—Hablemos de otra cosa, Carlos.

—No, es preciso acabar.

—¡Basta!

—No quiero. Soy vuestro prisionero bajo palabra.

—¡Insensato!

—¡Insensato decís! Y mi honor.

—En ese caso tomad vuestra espada, entregadla á otro oficial.

La espada que Jorge presentaba, cayó en tierra; ni uno ni otro la recogia, y durante algunos instantes silencio solemne reinó entre aquellos dos hombres. Los dos se habian comprendido, Jorge habia leído en la mirada de Carlos que no huiría; Sombreuil habia leído en los ojos del capitán que haría cualquier locura por salvarle.

—Amigos desde hoy nada más,— dijo Carlos,—nos separaremos casi sin habernos conocido.

—¡Oh, no! seguidme.

El prisionero siguió al capitán; en breve la noche habia cerrado, y ambos, olvidando en parte los sangrientos sucesos de aquel día, estaban encerrados en la pobre choza que servía de albergue al capitán y se hacian confidencias de gran interes sobre los sucesos y sobre las personas que habian conocido.

Al día siguiente, Hoche sintió la necesidad de sustraerse al espectáculo doloroso de las ejecuciones que iban á comenzar, y dejó su campamento de Santa Bárbara con pretexto de perseguir á las columnas de Fontenay y Lantivy, que habiéndose segregado del cuerpo de operaciones, maniobraban hacia Saint-Brune.

Hacia tiempo que Tallieu estaba en Vannes prestando toda su atencion á la expedicion de Quiberon, y de él únicamente dependia la suerte de los prisioneros; pero Tallieu mismo estaba en una posicion muy falsa para emplear la clemencia, porque acusado á cada instante por los partidos extremos de inclinarse á la tolerancia, qué no se hubiera dicho de él si hubiera empleado clemencia con los prisioneros de Quiberon?

¡Imposible! Ningun oficial abrigaba esperanza, ni el mismo Jorge David sabia á qué atenerse.

En cuanto tuvo conocimiento de los últimos sucesos de Quiberon, recomendó á los oficiales la más estrecha vigilancia con los prisioneros, abrigando así la esperanza de no ser obedecido, mucho más si él se alegraba; porque como los oficiales franceses podian entregar á la muerte á compatriotas

que por un momento habia extraviado y pasion política?

Tallieu partió apresuradamente á Paris, y en efecto algunos prisioneros lograron entre tanto evadirse, pero aun quedaron suficientes para ensangrentar las llanuras de Auray.

Carlos de Sombreuil en cambio no quiso aprovecharse del descuido con que lo guardaban, y un día que David le colocó ya de frente la cuestion diciendole que huyera, respondió con firmeza:

—No huiré, David; me creo vuestro prisionero bajo palabra y espero que la republica, despues de una capitulacion honrosa, otorgará una amnistía.

Sin hacer ninguna objecion contraria á su amigo, Jorge estrechó su mano tristemente y Carlos debió comprender la significacion de aquel apretón de manos, porque dijo:

—Aunque debiera ser fusilado no huiré y sabré morir gritando ¡viva el rey!

—¡Vivid para vuestra hermana, Carlos.

—¡Mi hermana! Vos la conocéis; vos sabéis que me despreciaría si no hiciera lo que hago.

Esta frase no admitia ya réplica y Jorge calló. Hacia algunos instantes que el silencio reinaba entre ambos amigos, cuando un soldado se presentó diciendole que un aldeano deseaba hablar al capitán Jorge.

—¿Que pase—repuso este.

Un instante despues el soldado introducia á un aldeano que, á juzgar por su aspecto casi estúpido, debía ser un hombre inofensivo. La apariencia era harto engañosa: aquel estúpido breton era L'enfant, el terrible miembro del comité de Paris; y si L'enfant estaba en Santa Bárbara, Deforgás no debia hallarse lejos.

Jorge palideció al leer la carta que juzgó de Anita.

—¿Qué tenéis?—preguntó Sombreuil al ver su emociion.

—Que necesito partir inmediatamente,— dijo tendiendo la carta á su amigo.

Mientras David se esforzaba en vano en sacar algun indicio más del taimado breton, Carlos leyó la carta de su amigo, y dijo:

—¿Anita... Joscelyn...!

—¿Está muy lejos de aquí?—preguntó Jorge?

—No, seis leguas todo lo más.

—Entonces parto al momento.

—¡Un favor, Jorge!—esclamó Carlos deteniéndole por el brazo.

—¡Haced.

—Antes de morir, permitidme ver una vez siquiera el castillo en que me he criado que está á dos pasos de Joscelyn; llevadme con vos.

previa la informacion que el gobierno estima oportuna, y despues de oido el Consejo de Estado en pleno; publicandose a la vez los estatutos y reglamentos aprobados en la Gaceta de Madrid.

Art. 4.º El gobierno exigirá un depósito a los fundadores antes de otorgarles la concesion. Esta caducará con pérdida del depósito a los cinco meses de su fecha en Cuba y Puerto-Rico, y a los seis meses en Filipinas si no se hubiere realizado antes el establecimiento del Banco. Este término es prorrogable por dos y tres meses respectivamente.

Art. 5.º Ningun Banco podrá empezar a funcionar sino teniendo en arcas el 25 por 100 de su capital. El acta de instalacion se someterá a la aprobacion del gobierno.

Art. 6.º Las acciones a que se refiere el art. 3.º del reglamento de esta fecha sobre sociedades anónimas no podrán exceder del 50 por 100 del capital efectivo que haya ingresado en caja.

Art. 7.º La duracion de cada Banco será de 25 años, a contar desde el día de la concesion. Este término será prorrogable a petición de la junta general de accionistas, formulada un año antes de su concesion, y previos los mismos trámites establecidos para la creacion de los Bancos.

Art. 8.º Las acciones de estos establecimientos de crédito serán de 500 pesetas cada una. Los accionistas de los Bancos sólo responderán del importe de sus acciones respectivas.

Art. 9.º Los Bancos estarán facultados para emitir una suma de billetes al portador igual al triple de su capital efectivo, teniendo la obligacion de conservar en moneda corriente de oro y plata ó barras del mismo metal en sus cajas la tercera parte cuando menos del importe de los billetes en circulacion. Estos billetes estarán divididos en series de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones; pero la menor de dichas cantidades no podrá bajar de 25 pesetas, sin exceder la mayor de 1000.

Art. 10.º La falsificacion de los billetes será perseguida de oficio con toda actividad y energia como delito público, y castigada con el rigor de las leyes.

Art. 11.º Los Bancos establecerán sucursales en las plazas más importantes del territorio en que funcionen para atender a las necesidades del comercio y a la circulacion de los billetes.

Art. 12.º En cada sucursal se domiciliará la cantidad de billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la plaza a que corresponden. Los estatutos y reglamentos expresarán la forma en que podrán ser canjeados y reembolsados los billetes en los puntos en que no estén domiciliados.

Art. 13.º Los extranjeros podrán ser accionistas de los Bancos; pero no tendrán cargo en su administracion si no se hallan domiciliados en el reino, y tienen ademas carta de naturalizacion con arreglo a las leyes, asi como podrán ser tambien corresponsales en el extranjero y constituir agencias sindicales ó comités siempre que reúnan y representen acciones por la décima parte al menos del capital efectivo del Banco.

Art. 14.º Los valores pertenecientes a extranjeros que existan en los Bancos no estarán sujetos a embargo, confiscacion ni represalías en caso de guerra con sus respectivas naciones.

Art. 15.º Las operaciones ordinarias de

los Bancos consistirán en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales, así como en contratar con el gobierno y sus dependencias debidamente autorizadas. En ningun caso quedarán en descubierto con arreglo a sus estatutos.

Art. 16.º Las operaciones especiales a que podrán dedicar los Bancos una parte de su capital en virtud de concesion del gobierno, serán las siguientes: Primera, las que son propias de los Bancos hipotecarios, en cuyo caso el capital designado para este objeto no podrá ser superior a lo que importan los fondos de reserva, debiendo ser para este solo objeto la duracion de la sociedad de 99 años; segunda, hacer empréstitos a las provincias y municipios de su territorio, y a las compañías y sociedades establecidas en el mismo; tercera, comerciar en metales de oro y plata, sea en pasta ó en moneda. El precio, condiciones y garantia de unas y otras operaciones, serán las que determinen los respectivos reglamentos.

Art. 17.º No podrán los Bancos hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipos sin garantias solidas y de facil realizacion. Tampoco podrán negociar sus efectos públicos.

Art. 18.º Cada Banco tendrá un fondo de reserva equivalente al 15 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones, con deducción del interés anual del capital, que en ningun caso podrá exceder del 8 por 100.

Art. 19.º Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos é intereses, se aplicarán por mitad a los accionistas y al fondo de reserva hasta que este se complete, en cuyo caso se repartirán aquellos integros a los accionistas. Podrán los Bancos, si lo juzgan conveniente, constituir de una vez su fondo de reserva.

Art. 20.º En los casos de robo ó malversacion de los fondos de un Banco, serán estos considerados para todos sus efectos como caudales públicos.

Art. 21.º El gobierno de S. M. nombrará libremente un gobernador para cada uno de los Bancos, y dos subgobernadores a propuesta en terna de las juntas generales de accionistas. Estas nombrarán los consejos de gobierno ó de administracion; y a su vez estos, por medio de comisiones de su seno, tendrán todas las atribuciones necesarias para garantizar eficazmente los intereses de los accionistas, de tal modo que ninguna operacion se haga sin su consentimiento.

Art. 22.º El gobernador será precisamente natural de los dominios españoles, así como las dos terceras partes de los consejeros, y será cargo especial de dicho gobernador y de los consejos de gobierno el que constantemente existan en caja y cartera metálicos y valores realizables, cuyos plazos no excedan de 90 días, bastantes a cubrir sus débitos por billetes, cuentas corrientes y depósitos.

Art. 23.º Corresponde a la junta de gobierno el nombramiento, a propuesta del gobernador, de secretario, contador, tenedor de libros, cajero y demás auxiliares.

Art. 24.º La primera junta de gobierno durará cuatro años, y será designada por los fundadores en la forma que establecen los artículos 21 y 22. Se renovará saliendo la cuarta parte de los consejeros cada año, señalados por la suerte hasta la completa renovacion, y por antigüedad des-

pues, eligiendo su reemplazo la junta general. Los consejeros salientes son reelegibles.

Art. 25.º Los Bancos estarán obligados a formar semanalmente, bajo su responsabilidad, el balance de su situacion económica, remitiendo copias autorizadas al gobernador general y al gobierno para su publicacion en las Gacetas oficiales. Tambien remitirán a los mismos centros copias del balance general de fin de cada año y testimonio del acta de la junta de accionistas. El gobierno podrá exigir la residencia en Madrid de un representante de cada Banco.

Art. 26.º Si antes de espirar el término de la concesion de un Banco quedase reducido su capital a la mitad, el gobierno acordará las nuevas condiciones con que deba continuar, ó bien la disolucion ó liquidacion del mismo.

Art. 27.º Merecerán en todo caso el concepto de acreedores de los Bancos por depósitos voluntarios los tenedores de sus billetes, y los que lo fuesen por saldo de cuenta corriente con los mismos establecimientos.

Art. 28.º Los Bancos que actualmente funcionan en Cuba y Filipinas seguirán rigiéndose por los reales decretos de su creacion y por sus estatutos y reglamentos aprobados. Podrán, sin embargo, sus juntas generales de accionistas solicitar que les sea aplicable este decreto, y el gobierno les otorgará este beneficio siempre que dichos Bancos se reorganicen debidamente, y previos todos los trámites señalados para la creacion de estos establecimientos.

Art. 29.º No están sometidos a las prescripciones de este decreto los Bancos que tengan su domicilio legal en la Peninsula, aunque estendien sus operaciones a las provincias ultramarinas.

Art. 30.º El gobierno dará cuenta a las Cortes de este decreto en cumplimiento del art. 19 de la Constitucion.

El Sr. Sagasta llegó ayer tarde a las cuatro a San Juan de Luz.

Ha sido remitido al ministerio de Fomento para su aprobacion, el proyecto del puente de hierro sobre el Ebro, que ha de sustituir al actual de barcas de Tortosa. Dos tramos solamente tiene el puente proyectado.

Ha regresado a esta corte, procedente de Valladolid, el marqués de Santa Genoveva, gentil hombre de S. M.

Ha llegado a Cádiz, tomando posesion de la comandancia general de aquella provincia, el mariscal de campo D. Juan de Dios Córdoba.

En cartas particulares y periódicos recibimos hoy las siguientes noticias de provincias:

Barcelona, 17. Se ha visto esta mañana en consejo de guerra la causa instruida contra el cabo Montroig, por homicidio. El tribunal militar condena al reo a la pena de muerte. La prensa local, para en el caso de que la sentencia se confirme, se asocia al general sentimiento de todo el vecindario, dispuesto a implorar del monarca la gracia de indulto.

Murcia, 17. Durante las próximas ferias, que

prometen estar animadas, habrá eucaenas, baile nacional en el aprisco y toros de muerte.

Cádiz, 17. Es objeto de todas las conversaciones el proyecto iniciado por doña Patrocinio de Biedma en honor del país. En la caseta que tiene en la velada el jefe económico de esta provincia, ha reunido la Sra. de Biedma a varios generales, senadores, títulos de Castilla, banqueros, presidentes de sociedades y escritores públicos, para acordar la manera de llevar a efecto el proyecto de dicha señora de canalizar el Guadalquivir desde Córdoba a Sevilla. Allí todos convinieron en la grandeza del pensamiento y en la utilidad de su realizacion. Se discutió el asunto largamente, y por último se acordó que unidas todas las sociedades económicas y ligas de contribuyentes hagan saber al ministro de Fomento el pensamiento de la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma, y se pida apoyo para comenzar los trabajos. A las doce se terminó la reunion, habiéndose mostrado todos altamente complacidos y deferentes con la señora Biedma, que quedó muy reconocida a las atenciones de que era objeto.

Valencia, 17. Ha fallecido el distinguido arquitecto D. Sebastian Monleou, autor del proyecto y director de las obras de la espaciosa y elegante plaza de Toros de esta ciudad y de algunos otros edificios notables.

Se ha encargado de la presidencia del ayuntamiento, por enfermedad del marqués de Tremolar, el primer teniente de alcalde vizconde de Bótera.

Ha marchado a Albacete una seccion del regimiento de Sagunto a relevar otra que se halla allí destacada.

Se hallan ocupados en trabajos hidrográficos de este litoral el vapor de guerra Arapiles y el cañonero Teruel.

En Benicarló ha tenido lugar un horrible crimen; parece que hace algunos meses entró en calidad de sirvienta en casa de un labrador una jóven aragonesa. El labrador era casado y la mujer tomó celos por las especiales consideraciones que tenia a su esposo la fámula, celos que fueron conceptuados muy justos por el vecindario, al ver signos evidentes de la próxima maternidad de la sirvienta. De pronto desapareció diciéndose que habia marchado a otro punto.

Pasó de algun tiempo se presentó la madre de aquella en la casa donde servia, en vista de que no recibia noticia alguna de su hija y preguntando a su amo qué era de ella, respondió esquivando conversacion, que debia hallarse en Barcelona. Sospechando la madre que no fuera verdad, recurrió al juez reclamando proteccion. Al día siguiente las olas del mar arrojaban a la playa el cadáver de aquella infeliz madre, que habia ido al pueblo en busca de su hija. El cadáver tenia diferentes heri-

das y un clavo que le taladraba la cabeza, habiéndole atado al pelo una cuerda, que sin duda debió sujetarse a algun pedrusco para que no flotara el cuerpo.

El juzgado ha detenido a la esposa del labrador y algunas otras mujeres. Aquel ha desaparecido de la poblacion. Málaga, 17.

Asegurábase anoche que habia aparecido la flojera en la dehesa de Vetez. Málaga.—Los representantes de provincias para estudiar la flojera obsequiaron al Sr. Graells con un banquete de despedida, firmando en el acto la siguiente carta:

MÁLAGA, de agosto de 1878. Excmo. Sr. D. Mariano de la Pa. Graells.

Respetable maestro: Nos llevamos a provincias, para propagarlos entre los viticultores, entre los contribuyentes, que se hallan espuestos a sufrir una inmensa desgracia, los conocimientos que nos habeis comunicado en estos inolvidables días, los destellos de vuestra ciencia, y al propio tiempo el eco de vuestra fama, de vuestro ilustre nombre, respetado entre los sabios; y permitidnos por tanto os consagramos esta sincera prueba de cariño, en la seguridad de que nuestra preferente atencion se dedicará, por cuantos medios se hallen a nuestro alcance, a prevenir la invasion fitoxérica en otras hasta ahora más afortunadas comarcas y atajarla en sus primeros focos, cuando no haya causado los perjuicios que en los viñedos de Málaga, para responder así al patriotismo del Excmo. señor ministro de Fomento é Ilmo. señor director general de Agricultura, y al celo de las diputaciones que nos han nombrado representantes suyos y proporcionado la ocaasion, que jamás olvidaremos, de asistir a las brillantes conferencias del distinguido profesor, a quien saludan respetuosamente sus discípulos agradecidos.—Cecilio Gonzalez Domingo.—Vicente Herrero y Salamanca.—Juan Gill de Albornoz.—Luis A. Martínez.—Santiago de Palacio y Rügama.—José Martín Mogollón.—Eduardo Carretero y Fuertes.—Raimundo Faure.—Vicente Sanjuan.—Fernando Ortiz Cañavate.—Manuel Sanz Bremon.—Arturo Salvadó.—Juan de Dios de la Puente.—Julio Otero.—Pasqual Pastor.—José María de Hoyos.—Benito Ventué.—Mariano del Amo.—Juan Alvarez y Sanchez.—José Salcedo.—Francisco Alcarraz.—Eduardo de la Sotilla.—Juan Ramon Vidal.—Máximo Lacasa y Pou.—Victoriano Montes.—José Bragat.—Zolito del Campo.—Galó de Benito y Lopez.—Leon Laguna.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Marsella, 17 (noche).

En el asunto relativo a los últimos alborotos de esta ciudad, el tribunal ha condenado a trece acusados a prision correccional de dos meses a tres días,

—Enhorabuena,—esclamó Jorge.

Aquella noche David y Sombrouil en buenos caballos dejaban el campo de Santa Bárbara, sirviéndoles L'enfant de guía.

Tallicu estaba en París; pero habia dejado en Vannes a Blad su colega, que aunque no era sanguinario, se aterraba fácilmente y se dejaba dominar por cualquier partido, porque no tenia la energia de defender sus convicciones. Esto era harto comun en aquella época! Los gobernantes que tenían horror a la monarquia no comprendían que durante cuatro años no habian hecho más que sacrificios penosos para restablecer lo mismo que habian destruido, y asustados por el régimen del terror, no los faltaba más que valor para reorganizar lo pasado.

Carlos y Jorge estaban ya lejos del campamento de Santa Bárbara, la noche era magnífica, el pais accidentado y pintoresco. Ningun pais, sobre todo si se recorre de noche, es tan fantástico como la Bretaña; no hay una montaña que no tenga su sendero, ni un canton que no tenga sus rocas, sus bosques, sus cabañas y su antiguo castillo; no hay una roca donde no haya corrido la sangre, ni bosque que no haya servido de emboscada a los guerreros, ni cabaña que no tenga su leyenda, ni castillo que no haya tenido su héroe. Tierra clásica y tradicional, cuanto más se recorre más nueva se la encuentra y en ella no puede temerse la monotonía.

Carlos y Jorge, aunque atravesando la parte más pintoresca de la baja Bretaña, no pensaban en el pais que recorrian y bajo la influencia de una noche espléndida y silenciosa, cada cual se entregaba a sus recuerdos puramente personales.

Jorge pensaba en Anita, en aquella hermosa niña, objeto de su amor; preparaba su carta en la memoria y casi llegaba a esperar un desenlace favorable a sus amores. En aquella carta parecia revelarse que el corazón de la niña se habia despertado al fin, y Jorge daba gracias en su mente a Martin el Ciego que habia arrancado a la niña al torbellino de la vida parisien para que su alma en medio de la soledad sintiese al amor verdadero.

Cuando Jorge se creia amado, espoleaba al caballo, y hubiera querido prestarle alas teniendo que detenerse a veces al ver que su guía no podia seguirles.

¿Qué de proyectos fabricaba sobre las venas movidas de la ilusion! En aquel momento de embriaguez, creíase capaz de emprenderlo todo, y no se habia reconocido nunca tanta audacia, tanta confianza en sí mismo!

El sueño que le exaltaba, no era sueño de oro, y si alguna vez se habia considerado

dichoso en la vida, fué ciertamente al recorrer aquellos senderos de la Bretaña.

Carlos de Sombrouil seguia a su amigo sin hablar: él tambien soñaba, y si el sueño del republicano era de oro, el suyo era de hierro. Aquel sueño era un recuerdo, una pesadilla, una espantosa realidad...

—No he sabido vengar a mi padre ni a mi hermano,—decia,—pero al menos sabré morir!

Y pensaba en su hermana y añadia: —¡Pobre Mariál sola en el mundo, quién la protegerá?

Y sin mirar el camino, harto conocido para él, seguia a Jorge y a L'enfant.

Llegaron por fin a un sitio en que el camino desembocaba en un cruceiro al que iban a dar senderos diferentes, casi todos en muy mal estado.

Carlos reconoció a su izquierda el camino de Josélyn; el que conducia recto iba al castillo de Mediavia, y a la derecha se prolongaba el camino ancho de Lorient y de Vannes.

El emigrado se detuvo en aquel cruceiro, pensando en su hermana, lamentando quizá haberla abandonado, y una lágrima rebelde asomó a sus párpados.

—Jorge,—dijo el emigrado,—veis esos tres caminos?

—Sí.

—Pues bien, a la izquierda está el nuestro, de frente el mio; el amor presta alas a vuestro caballo, y no tardareis en encontrar la dicha. No envidio vuestra ventura, la mereceis; ¡sed dichosos! Yo, en tanto, seguiré el camino que conduce a Mediavia, y a un valle para mí lleno de encantadores recuerdos... Al término, en cambio, de este otro camino está Vannes; en él, doce hombres con sus fusiles prontos a darme la muerte... ¡Tanto mejor; sufriré poco tiempo!

La voz del caballero era dulce, triste, penetrante. David, conmovido, repitió a su amigo la oferta que ya le habia hecho.

—Huid, Carlos, huid, yo os lo ruego; huid y prometedme no hacer armas contra la Francia.

—¡Huid! nunca, Jorge, no volveré a comunicar mis impresiones si han de hacerme insistir en tal delirio.

—Cualquier hombre de corazón os haria la proposicion que acabo de haceros.

—¡Presos!

—¡Sí.

—¡Imposible.

—¡Ved la orden del comisario de la república, del ciudadano Blad.

Anto tal orden, no habia más que someterse y Jorge repuso:

—¿Y adónde nos llevais?

—A Vannes.

—Está bien, marchemos.

Si Jorge se hubiera tomado el trabajo de reconocer aquel grupo de soldados, hubiera encontrado entre ellos a Deforgás, pero los dos prisioneros no se cuidaron de ello ni hicieron más que partir, dirigiendo hacia Josélyn una mirada dolorosa.

IV.

¡olor!... ¡olor!...

Al día siguiente de estos sucesos, esto es, a los tres ó cuatro días del combate, el comisario Blad se paseaba grave y preocupado por su habitacion como hombre que se ve en la necesidad de tomar una resolucion importante.

Jorge David y Carlos de Sombrouil habian sido encerrados aquella noche en calabozos distintos del fuerte de Vannes, y el diputado acababa de saber por su fiel Deforgás, que hacia dos días que le servia de secretario, el arresto de aquellos dos hombres importantes.

El ex-cordelero aguardaba taimado en un rincon de la estancia la decision de su jefe, y en su astuta mirada habia el regocijo de quien empieza ya a gozar de su triunfo.

—Y bien, Deforgás,—dijo por fin el comisario,—¿qué pensais de esto?

—Pienso,—dijo con hipocresia el cordelero,—que es muy desagradable para vos y para mí, tener que intervenir en el enojoso asunto del capitán David que se ha comprometido favoreciendo la evasion de un prisionero.

—¿Sois el capitán Jorge David?

—Sí.

—¡El ciudadano que os acompaña es el emigrado Carlos de Sombrouil, prisionero en la accion de Quiberon!

—Sí.

—Pues bien,—dijo el oficial que mandaba la fuerza,—daos presos.

—¡Presos!

—Sí.

—Imposible.

—Ved la orden del comisario de la república, del ciudadano Blad.

Anto tal orden, no habia más que someterse y Jorge repuso:

—¿Y adónde nos llevais?

—A Vannes.

—Está bien, marchemos.

Si Jorge se hubiera tomado el trabajo de reconocer aquel grupo de soldados, hubiera encontrado entre ellos a Deforgás, pero los dos prisioneros no se cuidaron de ello ni hicieron más que partir, dirigiendo hacia Josélyn una mirada dolorosa.

Deforgás guardábase muy bien de añadir que él y su espía L'enfant habian sido los que prepararon la emboscada infame, en que habian caído los dos amigos, y que ellos se habian encargado tambien de extender el rumor que ya realmente circulaba por Vannes.

—Es verdad, y sin embargo, David es amigo y ayudante de Hoche.

—¡Salvemosle entónces, para complacer al general. Pero ¿qué contestaremos a la Montaña en París?

A esta pregunta Blad palideció.

—¡Diablo! es un mal negocio.

—¡Conque salvamos al capitán!—dijo Deforgás con mucho interés.

—¡No he dicho eso!—repuso vivamente Blad, que se estremeció a esta sola proposicion.

—Entónces...

—El capitán es culpable; de eso no hay duda.

—Acaso ha sido sólo torpe...—continuó Deforgás, con su astucia maquiavélica.

—¡Creo que vos lo defendeis!—dijo Blad con aire receloso.

—¿Y?—dijo Deforgás aparentando gran celo,—yo defenderle... No tal, el mismo Hoche, en circunstancias semejantes, no se atreveria a defender a su ayudante, que se ha permitido semejante imprudencia.

—Sí, pero yo no puedo imitar la conducta del general Hoche, que con no intervenir en pró de los prisioneros habria cumplido con su deber; yo, presidente de la comision que ha de juzgar a los prisioneros, me esito resolver...

—¿Y qué hareis?

—¡Lléveme el diablo si lo sé!

—Tengo una idea,—dijo el secretario.

—¿Cuál?

—¡Un no se ha decidido la suerte de los emigrados.

—¡Cierro. Tambien ha ido a París para esto.

—Pues bien, no separeis al capitán David de la causa de los emigrados: ha favorecido su fuga, es su cómplice, que sufra la suerte de ellos, y de este modo no intentais nada contra él.

La idea de Deforgás pareció buena al presidente Blad, que se creyó libre y fuera de un mal paso, aunque acababa de decretar la muerte de Jorge David. ¡Solo un milagro podia ya salvarle!

Pocas horas despues, el cordelero llegaba a Mediavia, donde encontró a L'enfant, y despues de un breve descanso, ambos vestidos de aldeanos del pais, dirigieron al camino de Josélyn: seguian los senderos de travesía abiertos entre la espesura del bosque, que Deforgás conocia bien por ha-

y ha multado á tres. Los ocho restantes han sido absueltos.—Fabra.

Es muy posible se establezca un nuevo puesto de guardia civil en el pueblo de Benacazon, provincia de Sevilla, con el objeto de evitar se alberguen allí ciertas personas sospechosas. La municipalidad ofrece desde luego casa gratuita para que se establezca aquella fuerza, que la consideran de absoluta necesidad para mantener el orden, continuamente amenazado.

Copiamos de un diario ministerial: «Indican varios colegas que el señor Elduayen sustituirá al Sr. Romero Robledo, durante la ausencia de éste, en el ministerio de la Gobernacion. No hay nada acordado sobre este punto. Hasta despues del regreso del Sr. Cánovas no saldrá el Sr. Romero Robledo para baños, y hasta entonces no se ocupará el ministerio de decir quién ha de sustituirle.

Han sido capturados tres hombres, presuntos autores de la estafa de 2000 reales en metalico hecha hace dias en el Retiro á un sujeto que acababa de llegar á Madrid procedente de un pueblo inmediato á esta corte.

Hoy han ingresado en la caja de Ahorros 94862 rs., por 4700 impositi-ones, y se han satisfecho 683533, á solicitud de 288 imponentes.

La cañonera Atrevida, de la division de Algeciras, aprehendió la noche del 13 en aguas de Punta Carnero, un fahucho con 5310 kilos de tabaco, sin reos.

Durante el mes de julio último han satisfecho por derechos de timbre para la Peninsula, Antillas y Filipinas, los periódicos de todas clases que se publican en Madrid, 19693 pesetas ó céntimos.

Los periódicos políticos de esta corte han pagado por franqueo para provincias las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Periodic title and amount in Pesetas. Includes titles like 'La Correspondencia de España', 'El Imparcial', 'El Globo', etc.

La junta municipal de Madrid se halla convocada para celebrar sesion en las casas Consistoriales el dia 20 del actual, á las dos de su tarde, con arreglo á lo prevenido en el art. 63 de la Ley, á fin de constituirse.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Zamora Sr. Villar y Bustos.

Han sido ascendidos al empleo de comandante en la guardia civil el capitán de la misma D. José Pedraza Pez, y al de capitán, los tenientes don Antonio Sanandreu y Pont, D. Luis Martinez de Toledo, D. Francisco Jimenez Urros, D. Severiano Cortés y Quevedo y D. Vicente Colomina Aznar.

El reglamento provisional para el restablecimiento de la reciprocidad de la pesca entre España y Portugal manda observar por el gobierno del vecino reino contiene, segun nuestros informes, las siguientes disposiciones:

- 1. La industria de la pesca seguirá ejerciéndose por los súbditos de ambos países en las costas marítimas de Portugal y en sus rios limitrofes, con arreglo á las costumbres de las diferentes localidades y previa la observancia de las respectivas leyes y reglamentos.
2. La licencia establecida anteriormente no comprende á la explotación de los bancos de ostras en las costas, puertos y rios de la nacion vecina.
3. Las redes de atun ó almadrabas, las redes valencianas ó almadrabillas y todos los aparejos fijos de tal indole solo podrán usarse con autorizacion especial.
4. Las artes de arrastre, conocidas vulgarmente, del Bou, ó parejas, chalud y cualesquiera otras consideradas como perjudiciales, solo podrán funcionar á una distancia mayor de 12 millas de la costa.
5. Los delitos ó infracciones que cometan las embarcaciones destinadas á la pesca con motivo de esta, se hallarán sujetos á las disposiciones de la legislación vigente.
6. El ejercicio de la referida industria será reglamentado en la margen portuguesa del rio Miño por el capitán de puerto de Caminha, y en el rio Guadiana por el del puerto de Villarreal de San Antonio.
7. Dichos reglamentos serán revisados en el primer mes de cada año, para que se mantengan en vigor ó modifiquen, segun las circunstancias.
8. Ningun barco portugués podrá pescar en el rio Miño ó en el Guadiana sin haber sido previamente registrado.
9. El registro se verificará en la respectiva capitanía del puerto y deberá renovarse en el principio de cada año.
10. Siempre se enviará un traslado de este registro á la autoridad española de la margen opuesta.

11. Los capitanes de puerto impedirán el uso de redes, aparejos y procedimientos de pesca prohibidos como perjudiciales.

12. En aquellos puntos donde la abundancia de pesca atraiga un número excesivo de pescadores, establecerán las mismas autoridades turnos especiales.

13. En la costa Sur de Portugal continuarán los artes jábegas que pescan desde tierra, proveyéndose de licencia proviéndole el pago de los correspondientes derechos.

14. Las jábegas y galeones funcionarán siempre en áreas distintas.

15. Los artes y jábegas podrán calar sus redes hasta la profundidad de 13 metros y dejarán entre sí distancias convenientes para lanzar la red.

16. Los artes de galeon no podrán calar sus redes á menor profundidad de 15 metros, dejando entre sí espacios que no bajarán de mil cien metros, medidas entre los barcos que se hallen en cada aparejo.

17. Tanto los artes jábegas como los de galeon, quedarán sujetos á las prescripciones reglamentarias.

18. Cuando fuera de aquella zona concurren á pescar las jábegas ó galeones, observarán las reglas que prescriba la autoridad marítima competente.

19. Para llevar á cabo en esta zona la reciprocidad de pesca, los patrones de jábegas y galeones harán registrar sus nombres y el número de sus barcos en la capitania del puerto de Villarreal de San Antonio, cuya autoridad marítima mandará copia á la del puerto de Tavira.

Dicho registro se abrirá gratuita y anualmente desde 15 de julio hasta igual dia de agosto.

En las diferentes noticias publicadas sobre la partida republicana organizada en Navalmaral, se ha cometido el error de hacer aparecer que la guardia civil en sus operaciones contra aquella, obraba por órdenes de tal ó cual alcalde.

Como quiera que la fuerza de dicho cuerpo por su reglamento especial, ne tiene dependencia directa de las justicias de los pueblos, y por otra parte solo sus jefes y oficiales son responsables de los movimientos militares que efectúen; resulta que los mencionados alcaldes en el hecho que nos ocupa y con relacion á la guardia civil, solo podrán haber cooperado facilitando cuantas noticias, datos y hasta auxilio personal necesitasen, al mejor desempeño de su cometido.

Hacemos esta justa aclaracion en honor de la verdad, y para dejar al expresado cuerpo en el lugar que le corresponde, sin que por ello juzguemos menos dignos de recompensa los servicios prestados por las referidas autoridades.

Se hallan vacantes tres escribanías de actuaciones de los juzgados de primera instancia de Faiset, Granollers é Iznalloz, las dos primeras de la audiencia de Barcelona y la última de Granada.

El fiscal del tribunal Supremo, en contestacion á varias consultas, ha declarado que los fiscales de las audiencias no deben ejercer en lo sucesivo las atribuciones conferidas por el artículo 924 de la ley orgánica del poder judicial en relacion con el 910 porque, con arreglo á la ley de presupuestos, la facultad de conceder licencias á los funcionarios de dicho ministerio para ausentarse del pueblo de su residencia oficial, reside privativamente en el ministro de Gracia y Justicia.

En breve tendrá lugar en el consejo Supremo de la Guerra la vista de una sentencia consultada en una causa criminal seguida por complicidad de homicidio en el juzgado del tercio naval de Málaga.

La causa empezó á instruirse hace 15 años, y el procesado, que ha estado preso parte de este tiempo, ha sido condenado á dos meses de arresto y 10 duros de indemnizacion por lesiones, habiendo sido absuelto libremente por el homicidio.

A propósito de la sentencia que hace dias publicó la Gaceta condenando á muerte á Angel Ursúa, y haciéndose cargo de un artículo que insertó ayer la Union, suscrito por el abogado defensor del reo, en el que se combate la jurisprudencia de que la sala sentenciadora sea absoluta para la apreciacion de la prueba práctica, dice hoy, entre otras cosas, nuestro colega el Conservador:

«Antes de todo, nosotros hemos de declarar que convenimos en que lo mismo el código penal que la ley de enjuiciamiento criminal, son libros defectuosos ó incompletos, y que reclaman urgente reforma.

Sentada esta afirmacion, para que no se crea que salimos á la defensa de esas leyes, ni que dudamos ni por un solo momento de la rectitud y sabiduria con que los tribunales de justicia ajustan á ella sus fallos en materia criminal, en contramos que es efectivamente injusto que en esta clase de juicios, en que se ventila la libertad, la honra y la vida de uno ó más ciudadanos, no puedan impugnarse los hechos y la apreciacion de la prueba hasta lograr la aclaracion y seguridad posible, como sucede en los juicios civiles en que solo se trata de la propiedad; como tambien creemos que la prueba de indicios, por más que estos hayan de ser más de uno, graves y concluyentes, y reúnan todas las circunstancias necesarias para constituir prueba, es sumamente delicada y vi-

driosa para someter á su resultado la vida de un hombre.

Para los tribunales de justicia, que tal vez comprendan y lamentan como nosotros los defectos de las leyes, no pueden hacer ni hacen otra cosa que cumplirlas.»

Sobre la frecuencia con que son estafados los licenciados del ejército de Ultramar, dice la Vos montañesa de Santander:

«Vergonzoso es que todos los dias estén sucediendo casos como el que referimos, sin que se haga un escarmiento duro con los criminales que, alentados con la impunidad en que viven, se atreven á las más osadas empresas, haciendo victimas de sus escandalosos robos á estos infelices soldados que, despues de sufrir los rigores de una penosísima campaña, durante tanto tiempo, se encuentran con que al pisar el suelo de su patria hay quien les arrebatara de las manos el fruto de sus ahorros, con los cuales soñaban quizá remediar la pobreza de sus ancianos padres. ¡Esto es horrible!»

Ha sido nombrado comandante de las prisiones militares de Barcelona el teniente coronel de infanteria D. Antonio Ibañez Sarabia.

Parece que la jetatura económica de Málaga ha pasado una comunicacion al ayuntamiento de la capital, en la que le manifiesta que si en el plazo que en la misma se le señala no ingresa en las cajas del Estado el enorme desembolso que tiene para con ellas por el cupo de consumos, se intervendrá la recaudacion de los sellos, como se hizo ya en otra época no lejana por el citado concepto.

En el tren de Andalucía llegó anoche á Madrid el representante de Alemania en esta capital.

Mañana lunes tendrá lugar en el circo de Prico una brillante y escogida funcion á beneficio de la aplaudida familia Chiesi. Estos notables artistas preparan para esa noche sus más extraordinarios trabajos de los ya conocidos, y otros nuevos que han de llamar la atencion del público. Dadas las simpatías de que gozan en Madrid, el éxito será grande.

En el expres de esta tarde ha salido para las provincias del Norte y extranjero el conocido agente de negocios D. José Donato Teso, teniendo por objeto su viaje la realizacion de varios asuntos que le han confiado sus comitentes.

Los Sres. Tapia y Copponax, autores del nuevo contador de carruajes de alquiler, ruegan á todos los señores que componen el gremio de la referida industria, se sirvan asistir mañana lunes, á las nueve de la noche, al salon de Capellanes, donde podrán examinar el referido aparato y persuadirse de su precision y provechosa utilidad.

Ha sido contratado para la Habana el eminente artista D. José Valero. La empresa con quien dicho autor ha celebrado el contrato, le ha facilitado los elementos necesarios para organizar, bajo su exclusiva direccion, una compañía dramática.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 18 DE AGOSTO.

El Imparcial copia hoy un apasionado suelto de otro colega, referente á la cuestion de pesca entre España y Portugal, y califica de inaplicable lenitud la que se observa en la ejecucion de lo convenido. Nuestros colegas ignoran, tal vez, que el 15 de los corrientes, segun anunciamos con anticipacion, empezó á regir el reglamento de pesca concertado entre ambos países, cuyas bases publicamos en otro lugar.

No es cierto, pues, que los comisionados se retiraran sin acordar nada definitivo.

Léjos de merecer censuras el ministerio de Estado, es digno de elogios por la solicitud con que ha gestionado el referido asunto y por los resultados obtenidos en provecho de los pescadores españoles que fueron atropellados, á quienes se entregará en breve la indemnizacion acordada.

Han fallecido los notarios de Loja y Torrente, D. Francisco Garcia Iturriga y D. Joaquin Gimeno Porta, respectivamente.

El inspector de correos Sr. Blasco sale hoy para las provincias del Norte y Noroeste, con objeto de girar una visita á las estaciones y ambulancias de aquellas líneas.

Ha sido nombrado relator del tribunal Supremo el Sr. D. Desidero Martinez, propuesto por el tribunal de oposiciones en el primer lugar de la terna.

No se ha confirmado oficialmente la noticia de haber ocurrido un alboroto en Alcalá de los Gazules. No ha ocurrido más que el de Constantina, sin ninguna importancia, como decimos en otro lugar.

Mañana ó pasado publicará la Gaceta los decretos relevando del cargo de ayudante de S. M. el rey al brigadier Coello, procedente del cuerpo de estado mayor, por haber cumplido el tiempo reglamentario, y nombrando en su lugar al de igual categoría y procedencia Sr. Pacheco, que manda una brigada en este distrito. El brigadier Coello se encargará en breve de dicha brigada.

Han llegado á Bruselas los agregados diplomáticos Sres. Silva, Galias y Bustamante, que han de formar parte de la misión que se ha confiado al duque de Oseña cerca del rey Leopoldo de Bélgica.

Los duques de Montpensier han salido para Vichy.

Muy pronto quedará instalada la estacion telegráfica de Escoriaza.

En la semana próxima comenzarán los desmontes en el pascio de la Lealtad para la construccion de la nueva casa de Correos.

Es ya muy probable que el nuevo presidio para 500 penados se construya en la provincia de Guadalsjara.

Está aprobado el proyecto de obras que han de hacerse en el cuartel de la Merced de Calatayud.

Se han concedido dos meses para Vichy al subinspector médico de segunda clase personal D. Eduardo Basalgas.

De un trágico suceso dá cuenta un periódico de Edimburgo. Principió por una simple discusion entre católicos y protestantes, que en número de doce viajaban por el ferro-carril de Newry á Portadown, en Irlanda. Entre ellos habia dos damas.

Poco despues de salir el tren de la estacion de Newry, empezaron á hablar de religion dos de los viajeros, los cuales hubieron de hallarse bien pronto en desacuerdo, por ser el uno católico y el otro protestante.

En ménos tiempo que se dice, la discusion tomó el carácter de una disputa, y la disputa el de una riña. Dos ó tres católicos y otros tantos protestantes que ocupaban el mismo coche se habia mezclado en ella, tomando partido respectivamente por su correhigionario.

De pronto un protestante cogió á un católico por el pescuezo. Esta fué la señal del combate. El wagon se convirtió en un verdadero campo de batalla. Se discutia con los puños, los cuchillos, y hasta los revolvers. Durante quince ó veinte minutos continuaron maltratándose con increíble encarnizamiento, mientras los viajeros de los coches inmediatos dormian con un sueño tranquilo, ó contemplaban el pasaje.

El tren llegó por fin á la estacion de Portadown. ¡Qué espectáculo! Un cadáver, el del protestante Gough, con dos balazos en la cabeza, yacia bajo una hianqueta, al lado de dos católicos heridos gravemente de varios cuchilladas. Otro tenia la cabeza abierta y arrojaba abundante sangre. Las dos damas estaban desmayadas, una sobre otra.

Se ha concedido la cruz de primera clase de San Fernando al sargento primero del ejército de Cuba D. Vicente Llorca.

Ha sido nombrado médico mayor del ejército de Filipinas D. Jaime Garán y Alamyán.

Ha sido aprobada una propuesta de ascenso por antigüedad de dos alferres á tenientes del arma de caballeria.

Se ha concedido la placa de San Hermenegildo al coronel de infanteria oficial primero que fué del ministerio de la Guerra, D. Antonio Lozano.

En el primer consejo de ministros que se celebre se tratará probablemente de un indulto á favor de un soldado condenado á la última pena.

Segun noticias oficiales recibidas recientemente, no se confirma la noticia de la muerte del sultan de Marruecos ni es cierto que el cólera cause estragos en diferentes puntos de dicho imperio, como dice una correspondencia de Tetuan que publica un colega. Solo en Rabat se ha presentado un caso sospechoso, que ha dado lugar á un reconocimiento, cuyo análisis aun no se conoce en los centros diplomáticos.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infanteria D. Julian Fernandez.

El Globo de hoy publica un discurso pronunciado por el Sr. Castelar en una comidá que ofreció en San Sebastian el ilustre orador á varios periodistas franceses de la Gironda. Este debe ser el documento anunciado, cuya noticia llegó á nuestro conocimiento por diferentes conductos, y á continuacion trascribimos el párrafo contestacion que da, sin duda, el Sr. Castelar á los ataques de sus antiguos amigos políticos: «Jamás—dice de los periodistas franceses—se les ocurriria á estos periodistas llamar apóstatas y traidores á los gobernantes y diputados de su partido, porque, en medio de una guerra espantosa, han formado un ejército innumerable; porque, en medio de circunstancias difíciles, han sostenido una disciplina militar rigurosa; porque, en medio de una rebelion criminal, han ametrallado y rendido á los rebeldes; porque, en medio de circunstancias difíciles, han impuesto contribuciones crecidísimas; porque, siendo la mayoría legislativa, ni han abolido las ordenanzas militares, ni han separado la Iglesia del Estado, ni han corrido sin consideracion ni medida alguna á estrellarse en todos los imposibles, porque allí en otros tiempos los hubieran predicado, como si no valieran más que nuestro amor propio y nuestra propia secta la libertad y la patria.»

Merece elogios por su gusto artistico y literario el último número de la Crónica ultramarina ilustrada. El texto es debido á las acreditadas plumas de los Sres. Lopez Bago, Alarcon, Batañal, Casarri, Ortega, Manilla. Entre los grabados, que son notables, citaremos el retrato de S. M. la reina doña María Cristina, el Príncipe de

duomo del palacio de Diocleciano, la vista del castillo del Morro y un magnifico cuadro de bellas artes titulado Las primicias caricias, de Firmin Girard.

El ilustrado presbitero Dr. D. Gerardo Mullé de la Cerda acaba de publicar una curiosa é interesante obra acerca del último concilave en que fué elegido Su Santidad Leon XIII, con una descripcion detallada de todas las ceremonias, y terminando con la biografia más completa de Su Santidad que hasta ahora se ha publicado. La circunstancia de haber asistido el autor al concilave acompañando al señor cardenal patriarca de las Indias, da mayor autoridad á esta obra.

ALMANAQUE. — San Luis, obispo de Tolosa, y San Magin, martir. — Temperatura máxima de ayer 37,3 grados; mínima 17,3. — Ayer llovió en Oviedo.

CULTOS. — Segana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde se celebrará al santo obispo titular, con misa mayor y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, concluyendo por la tarde con las completas y procesion de reserva.

—Contina por la tarde la novena de Nuestra Señora del Olvido en San Francisco y dirá el sermón D. Mariano Yagué. —En la iglesia de San Ignacio continua por la noche la novena de la Virgen de Begonia y dirá el sermón D. Pablo Luente, terminando con los gozos, letanía y salve.

—Tambien continua por la noche la novena del glorioso San Roque, en la parroquia de San Pedro, y dirá el sermón don Máximo Segovia.

—En el colegio de Niñas de Loreto se practicará el culto mensual al glorioso San José; al anochecer despues del rosario, predicará D. Vicente Lopez, se hará la duodena terminando con los dolores y gozos cantados y la oracion.

Visita de la Corte de Maria. — Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia ó la de las Victorias en Loreto.

De orden del señor vicario eclesiástico, con motivo de las obras que se están ejecutando en la parroquia de San Nicolas, el jubileo de Cuarenta horas los dias 21 y 23 se tendrá en la de Santiago.

CHARADA. — Prima tres en las bodegas, tercia primera el caballo, segunda primera el sol, dos tercera en los pantanos, y de Aragón un lugar, es el todo, que me callo.

Solucion á la anterior: NAVARRETES.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. — PRINCIPE ALFONSO. — (Compañía Arderius). — 9. — A beneficio de una familia desgraciada: desempeñada por la compañía que actúa en los jardines del Buen Retiro. — El destierro del amor. — En la calle de Toledo. — Baile.

ALHAMBRA. — (Compañía italiana). — 9. — Gallo é gallina.

JARDIN DEL BUEN RETIRO. — 8 1/2. — Para un objeto benéfico: desempeñada por la compañía Arderius. — Franciscito, dux de Venecia. — Turcos y rusos (baile). — Los estanqueros aéreos. — Intermedios por la banda de ingenieros.

INFANTIL. — 8 1/2. — La perla de las Visitillas. — Para mujeres España. — Colegio de señoritas. — Valiente suegra. — Baile.

CIRCO DE PRICE. — 9. — A beneficio de la familia Chiesi. — Gran uncion en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y en la cual los beneficiados ejecutarán, además de los mejores trabajos de su repertorio, otros nuevos.

BUFITOS MADRILEÑOS (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo). — Grandes y variadas funciones, todos los dias, desde las 3 1/2 de la tarde.

TEATRO GUÑO. (Salon del Prado y Plaza de Oriente). — Variadas funciones desde las cinco en adelante.

TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda). — Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche. — Automatas. — Cuadros disolventes. — Rifa de juguetes.

SALUD Y ENERGIA A TODOS REVALENTA ARÁBIGA, Du Barry de Londres.

Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta deliciosa harina, que cura radicalmente en los adultos como en los niños, todos los desórdenes del estómago, nervios, bróncos, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, tisis, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesia, almorranas, fiebres, apoplejias, náuseas, erupciones, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortalecer los niños recién nacidos y en toda edad evitando las enfermedades de la niñez. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne y es más fácil á digerir.

Extrato de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento: El Sr. MARTIN, de Neuchateau (Francia), participa la completa curacion de su hijo de 17 años de edad, de una afeccion nerviosa y de convulsiones conocidas bajo el nombre de Baile de San Vito. — La señorita I. B. Bozzo de Constantina (Argelia) de diez años de la misma enfermedad. — La Srta. QUENET, de Paris, de tisis pulmonar. — La señora B. GARDY, de Nápoles (Italia), de calenturas, náuseas, dolores de estómago y estremada debilidad durante su embarazo. — La Srta. A. ALTOP, de Londres, de dolores nerviosos y del estómago, insomnios, demacracion y estremada debilidad, y de un deshecho de la matriz. Se vende en cajas de 1/2 lib. de 12 lib. 12 rs., 2 lib., 20 rs., 2 lib., 21 rs., 3 lib., 36 rs., 4 lib., 47 rs., y 21 libras, 600 rs. Du Barry y Comp. (Limited), Valparaiso, 4, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

SE DA DINERO

clases pasivas, militares y empleados civiles, aunque tengan retención. J. sus del Valle, 35, 3.º izq., de 8 a 10 y 4 a 7.

GANGA.

Por desocupar el local, se ven en puertas de paso, ventanas y maderas de nueva construcción. Razon, Olivo, 19, pintor.

AVISO.

La dirección de la fábrica La Delicia, pone en conocimiento del público que las cervezas y bebidas gaseosas que algunos conegados se han negado a espender, los encontrará infortunadamente en el despacho de la fábrica, paseo de Santa Engracia núm. 7, y en las sucursales de la casa, calle de Fuencarral, 10; Correos, 3; Cedaceños, 8; Serrano, 44; y Ancha de San Bernardo, 31.

ALMONEDA DE TODO EL muevillario de una casa, plaza del Angel, 2, moderno, 2.º, desde las 8 hasta las 7 de la tarde.

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, soltera, de 22 años, con leche fresca de 13 días. Aduana, 22, 4.º, informarán.

HUESPEDES A 7 y 8 rs. CHOCOLATE, dos comidas, principio y postros. Jacometrezo, 23, 2.º izquierda.

AGUA DE AZAHAR. La más rica en aroma y virtudes medicinales. Se vende a 4, 6, 8 y 9 rs. frasco en la botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

HAY ESPACIOSOS GABINETES y otras varias habitaciones. Preciados, 28, entr.

PARA DOS SEÑORES, MAGNÍFICAS habitaciones exteriores é interiores con asistencia. Precios módicos. Fuentes, 12, segundo.

EL PERIODICO PARA TODOS. Se publica un número semanal con seis ó más grabados y cuarenta y ocho columnas de impresión. Su precio un real número qd toda España.

Van publicados cinco tomos de la época primera y el número 22 del año segundo de la segunda época.

Dirigirse a su editor, D. Jesús Gracia, Olivar, 6, Madrid.

SE VENDEN DOS JACAS GASTAñas muy bien enganchada y familiar sólido y elegante. San Bernardo, 5, pral.

4000 DUROS manejados por el mismo interesado con dos horas de ocupación diarias obtendrán un beneficio de 1000 rs. todos los meses y su capital garantido. Mendizabal, 6, 8.º decha. de nuevo á una.

DINERO AL 5 POR 100 SOBRE papeletas Monte. Mayor 28

ALMONEDA DE MUEBLES y Sillerías. Reina, 6, bajo.

AMA PARA SU CASA. - MIÑAS, 9 y 11, portería.

NEGOCIO. Traspaso de una antigua y acreditada casa de préstamos por cesar sus dueños. Informes, Toledo, 97, pral., de 10 á 1 de mañana.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Espíritu Santo, 18, cuarto 2.º núm. 4, interior.

ALMONEDA. ULTIMOS DIAS por ausencia de sus dueños. Cava baja, 45 y 47 pral.

AMA PARA SU CASA. HERmosilla, 11, portería, (barrio de Sala ancha).

A LOS INDUSTRIALES. SE venden juntos ó separados todos los útiles de una fábrica de jabón, como calderas, molinos, mesa de cortar, romana, balanza, zafra, carro y otros efectos. Razon Reyes 19, tienda.

AMA PARA SU CASA. CANTina y joya de Vicálvaro, tiro de paloma, núm. 3.

MUEBLES Y SILLERIAS. - Concepción Jerónima, 7, pl.

DINERO. Se facilita sobre pagas de clases pasivas, aunque tengan retención, y de empleados ó viles y militares que convenga. Ruda, 11, 2.º informarán, de ocho á once y de una á tres.

ARAÑAS. Gran surtido de 10 duros á 250. Preciados 28, Jimenez.

SILLERIAS de rejilla alemana á 30 y 36 sillas. Mecedoras 100 á 240. Sofás 100 y 200. Preciados, 28.

PARA GANAR DINERO hay una rarísima proporción para el que disponga de 4 á 6000 reales, pudiendo doblar el capital.

ALMONEDA DE VARIOS muebles. San Onofre, 10, 2.º, de 9 á 12.



Todas las micas que mañana lunes 19 celebran en la iglesia de San Antonio de los Portugueses los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de

D.ª SUSANA ASMANDIA y Valdes viuda de Bolomburu, que falleció el día 9 del corriente mes.

Su hija doña Elisa ruega á los demás parientes y amigos se sirvan encomendarla á Dios.



LA SEÑORA D.ª MARIA DEL PILAR MONTAGNOL DE CAZILLAC Y VILLAZAN, ha fallecido hoy domingo 18 de agosto á las ocho de la mañana.

R. I. P. Su afligida hermana doña Ade alda, su hermano político D. José María Argota, sus tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendar á Dios su alma y asistir á la conducción del cadáver el lunes 19 de agosto desde la casa mortuoria, Manzana, 4, al cementerio de la Sacramental de San Martín, San Marcos y San Ildefonso, en lo que recibirán merced.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el ecohe.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2. FUENCARRAL. 2 casa muy especial en

EQUIPOS para novias (desde 2000 rs.)

CANASTILLAS recién nacidos (desde 500 rs.)

AJUARES de casa, surtido inmenso.

DOTES para colegiales de ambos sexos, colecciones completas.

ROPA BLANCA confeccionada en los grandes obreros de la casa.

LIENZOS de todas clases y anchos.

MANTELERIAS DE GRANITO Y ADORNADAS

CORTINAJES Primera casa en géneros de

PUNTO prontitud y perfección para

ENCARGOS sobre confecciones ó

BORDADOS EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2.

JULIA ZUGASTI. Provedora efectiva de S. M. y Serma. Señora princesa de Asturias y A. A. RR.

El único coser que se puede usar para vestir y evitar muchos padecimientos es el tan conocido por sus excelentes condiciones y grandes ventajas de Julia é hijas. Dicho coser es un verdadero medio profiláctico.

HORTALEZA, 1.

NIERRO BRAVAIS (NIERRO BILIBADO BRAVAIS) Contra la Anemia, Clorosis Debilidad, Extenuación, Flores blancas, etc. El Nierro Bravais es un líquido en gotas concentradas, el más eficaz de todo ácido; su uso produce el más perfecto estómago, claridad de la vista, alivio en el estómago; además es el único que no ensucie jamás los etímites. Es el más económico de los ferruginosos, puesto que no se irrasca para usarse. Depósito general en París, 13 rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Pidiéndolo por carta (transpuesta), se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curación. Depósito en Madrid farmacias de D. Vicente Moreno Miquel; id. de D. German Ortega; de D. F. B. Sanchez Ocaña, de D. Francisco García y del Sr. Borrell y Miquel. - Por mayor, Centro de importación, Pizarro, 15.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS. SCHLUMBERGER & CERCKEL. Unicos concesionarios del privilegio Kolbe 25, Rue Serrère, á Paris. EL SALICILATO DE SOSA de Schlumberger cura los REUMATISMOS, la GOTA y NEURALGIAS. SALICILATO DE LITINA. Píldoras de 10 centigr. para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS Para la curación del REUMA, CRUP, DIFTERIA. Píldoras de Acido Salicílico. POLVOS DE SALICILATO DE QUININA para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado. Contra las Fiebres de los niños y contra la transpiración inagradable. Depósito general, Centro de importación, Pizarro 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

OBRA NUEVA Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos españoles, POR D. BUENAVENTURA ARAGÓ. Esta importante obra contiene al final un tratado completo de las enfermedades y defectos de los vinos, sus remedios y sistemas curativos. Un tomo en 4.º de 440 páginas con 88 grabados; su precio 24 reales en Madrid y 25 en provincias. En venta en todas las librerías de España. Los pedidos á Aniló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, librería, Madrid.

LA ISABELA (SACEDON) A OCHO HORAS DE MADRID. Aguas termales. - Sulfatado-cálcicas. - Eminente-mente nitrogenadas. - Temperatura, 28º 3 cent. Curan prodigiosamente todas las enfermedades nerviosas, reumáticas y del pulmón. - Hay gabinete hidroterápico completo. - Hospedaje desde 10 á 28 reales diarios por persona, en londa admirablemente bien servida, con elegantes y cómodas habitaciones. - Instalaciones de familias enteras á precios económicos. - Jardines y paseos deliciosos. - Diligencias combinadas con el ferrocarril desde Guadalajara, en magníficos cómodos carruajes. Despacho de salidas, D. Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.

MAQUINAS PARA COSER SINGER. A propuesta de los representantes de LA COMPANIA FABRIL SINGER varios ayuntamientos, diputaciones provinciales y juntas de instrucción pública, han autorizado á las profesoras de los colegios de niñas á su cargo para incluir en el presupuesto de material el importe de una máquina para coser. Tan respetables corporaciones se han tomado en cuenta el beneficio que reportará la instrucción de la jóvenes en el manejo de tan necesario aparato, puesto que dentro de poco tiempo podrá contarse con un gran número de ellas dispuestas para presentar en el mercado los artículos de confección en las múltiples formas de este ramo, reemplazando al penoso trabajo manual con el fácil y perfecto de la máquina. Las máquinas de la Compañía Fabril SINGER han sido adoptadas para los trabajos oficiales, como construcción de uniformes, etc., por los gobiernos de Inglaterra, Francia, Rusia, Estados Unidos y otros países. VENDENSE A PLAZOS DESDE 10 RS. SEMANALES, SIN ENTRADA NI AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS, 10 por 100 al contado. Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios y las condiciones de venta á plazos en el DEPOSITO CENTRAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, 35, CARRETAS, 35, MADRID. O EN LAS SUCURSALES SIGUIENTES:

- A. bacete, San Anton, 1. Alicante, Almas, 5. Almería, Príncipe Alfonso 6. Avila, San Sebastián, 16. Badajoz, San Juan, 32. Barcelona, Fernando, 38. Bilbao, Arenal, 16. Burgos, Espolón, 41. Cáceres, Empedrada, 6. Cádiz, Colomela, 29. Castellón, San Juan, 2. Ciudad-Real, Feria, 6. Córdoba, Ayuntamiento, núms. 14 y 16. Coruña, Real, 18. Cuenca, Carretera, 84. Gerona, Abeturador, 8. Granada, Carrera del Genil, 15. Guadalajara, Mayor alta, 5. Huelva, Concepción, 12. Huesca, Coso alto, 23. Jaén, Maestra baja, 19. León, Rúa, 31. Lérida, Mayor, 90. Logroño, Mercado, 25. Lugo, plaza Mayor, 9. Malaga, Angel, 1. Murcia, Platería, 13. Orense, Paz, 20. Oviedo, Peso, 13. Palencia, Mayor, 21. Palma de Mallorca, Bolsería, 18. Pamplona, P. del Castillo 49. Salamanca, Corriolo, 2. Santa Cruz de Tenerife, Sol, 39. Santander, Blanca, 13. Segovia, Cintería, 8. Sevilla, O'Donnell, 3. Soria, Collado, 11. Tarragona, plaza de la Fuente, núms. 23 y 20. Teruel, Salvador, 23. Toledo, Tornerías, 10. Valencia, Mar, 33 y 35. Valladolid, Acera de San Francisco, 26. Vigo, Príncipe, 14. Vitoria, General de Alava, 2. Zamora, Ronova, 40. Zaragoza, Alfonso 1, 41.

GOTAS REGENERATRICES Del Doctor S. THOMPSON. Estas GOTAS poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna. Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones considerables las Fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades agudas, ya por excesos cometidos durante la juventud. En las enfermedades agudas, sobre todo, donde las GOTAS REGENERATRICES están llamadas á prestar los servicios más apreciables, devolviendo al hombre toda su potencia y su vitalidad y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas. Bájase sobre todos los frascos la firma de Gelin. DEPOSITO GENERAL EN PARIS: Farmacia GELIN, 38, rue Rochechouart. En Madrid, en casa R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

ACADEMIA DE MATEMATICAS. TOPOGRAFOS. hasta el 1.º de setiembre está abierta la matrícula de las clases que darán principio en 19 del actual para la convocatoria de noviembre publicada el 17 en la Gaceta. Las que viniesen después de dicho día 1.º no serán admitidos sin previo examen. Las clases de Topografía serán explicadas por un INGENIERO, cuyo programa será explicado en el campo, para lo cual dispone esta academia de un completo gabinete de instrumentos, como son: brújula, niveles de varios sistemas (incluyendo de anteojo), pantómetros, grafómetros, sextantes, miras de todas clases, teodolito inglés de Troughton, círculo repetidor, cintas metálicas, cadenas, banderos, etc. No escaseando esta academia gasto alguno para la adquisición de cuantos aparatos y medios de enseñanza sean necesarios á juicio de los profesores para el mejor aprovechamiento de sus alumnos, pues la experiencia nos ha demostrado que solo así se pueden obtener los resultados que venimos obteniendo desde que hemos puesto en práctica estos medios. En la secretaría se darán gratis prospectos y cuantas noticias se deseen. Se admiten internos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

LINIMENTO GEAU PARA CABALLOS. SOLO TÓPICO para la curación pronta y completa de las cojeras, moletas, vejeones, esparavanes, listaduras, cartarras, bronquitis, etc. La cura se hace á la mano, en tres minutos, sin dolor, ni alteración ni caída de pelo. Precio: 6 fran. os. Por mayor, Centro de importación, Pizarro, 15, Madrid.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPANIA. Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa, vuelve los cabellos blancos al color natural rubio, castaño y negro. Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.

SE VENDE UNA COCHERA en la call de las Aguas, 7, y en el núm. 1.º de la misma calle, oto. pral., darán razon.

HUESPEDES DESDE 10 REALES. Desengaño, 25, 2.º 1

VENTA DE CASA. Los testamentarios del señor D. Manuel de Elxpuru engañan en pública y estrajudicial subasta la sita en esta capital y calle de Hortaleza, señalada con el núm. 35, cuya area es de 4116 pies cuadrados, sin incluir los de las medianerías, y se dará al mejor postor, siempre que el precio que ofrezca no baje de 25000 duros ó sean 121.000 pesetas, á deducir cargas, y que se presten garantías de que el contrato se llevará á efecto inmediatamente y sin escusas. El remate se verificará el día 30 de setiembre, á la hora de las doce de la mañana, en casa del notario público D. Luis González, calle de la Montera, número 81, oto. pral., donde estarán de manifiesto desde ahora los títulos de propiedad, para que sean examinados antes de aquel acto, después del cual no se admitirán más reclamaciones de documentos ó otros justificantes que los exigidos previamente.

A. VALLEJO. Sillerías de reps 1000 rs.; de ebanistería Luis XVI, y voluta, tallada, última novedad 1400 reales. Pídanse tarifas de precios de toda clase de muebles. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses.

DINERO SOBRE RESGUAR. Duros de papel del Estado, del Monte de Piedad. Carbon, 3.

UN MATRIMONIO CON TRES. Unos desea colocación en una huerta para toda clase de cultivo de tierra, jardinería y arbolado: pedir informes, Madrid, paseo de Luchana, 8.

TOGRAFIA.-SEVILLA. 16. Se halla en esta gran exposición el retrato de cuerpo entero y tamaño natural de S. M. la reina doña Mercedes. Se está haciendo una tirada de todos tamaños para las personas que los han encargado.

ACADEMIA-COLEGIO. Preparación para infantería, por el comandante D. Agustín Montagut y Felix. - Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

DINERO. - SE FACILITA SOBRE pagas de activos, pasivos, ferro-carriles y militares. Jacometrezo, 28, pral. izqda.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, NÚM. 26. Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES, DE BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Proscríbamos al ses por ciento anual.

TALLER DE CARRUAJES DE todas clases: 11, Santa Eulgracia, Chamberí.

BOLOS anti-gastrálicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por D. Francisco Almazán, farmacéutico. Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, y se espender en los puntos siguientes: Madrid, farmacia del Sr. García, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, esquina á la calle de la Salud. - Albacete, Tebar y Martínez. - Alcazar, del Aguilá y Navarro. - Alcoy, Alfonso. - Aranjuez, Almazán. - Almería, Vivas. - Alicante, R. Hernandez y demás oficinas. - Almería, Lozano. - Antequera, Estepa. - Burgos, De la Llerca. - Badajoz, Estevez Berdejo. - Barcelona, Fortuny, botica de Monserrat. - Bilbao, viuda de Ortiz. - Cáceres, Martín y Castro. - Ciudad-Real, Gomez Casero. - Cádiz, Mart nez, farmacia de las Columnas. - Cartagena, droguería de Rizo. - Cieza, Sanchez. - Córdoba, Fuentes y Terroba. - Cuenca, Contreras. - Granada, Salcedo, frente á Santiago. - Guadalajara, Almazán. - Gijón, R. de San Pedro. - Haro, Zubia y Baitandis. - Jaén, Martínez y de la Higuera. - León, Morino é hijo. - Linares, en varias farmacias. - Logroño, Zabia. - Lugo, Rodríguez Corrés. - Lucena (Andalucía), Muñoz Molero. - Málaga, Girao y Utrera. - Oviedo, Martínez Romo. - Palencia, de Fuentes Izpurz é hijo. - Pamplona, Esparza. - Palma de Mallorca, droguería de Benazar. - Pontevedra, Martínez Balboa. - Quintanar de la Orden, Vidal, calle del Agrio. 2. - Salamanca, Villar y Pinto. - Sevilla, farmacias de F. Degado y compañía; El Globo; Tetuan, 20; y El Sol, Triana, San Jacinto, 29; viuda de García, gradas de la catedral, y Palazuelos hermanos. - Santander, de la Vega. - San Sebastián, Usabiega. - Toledo, L. de Cristóbal. - Valencia, Ramos y de la Peña. - Valladolid, Belogin y Caivo. - Victoria, Sarralde. - Zaragoza, kioshermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. - Caja, 24 reales. - Depósito central: Madrid, Atocha, 18, piso 3.º interior del centro. - De seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100 á los señores farmacéuticos.

REapertura de la venta el lunes próximo en el almacén de la calle de Alcalá, donde se espender los billetes de la plaza de Toros.

SALES para baños de mar. Paquetes para un baño á 8 y 4 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

SUBASTA DE CONEJOS. Se saca á pública subasta la extracción de mil pares de conejos en la posesión titulada la Plamencia, sita en término de Aranjuez, propia del excelentísimo señor duque de Fernand Nuñez, cuyo acto tendrá efecto el 20 del corriente mes, á las 12 de su mañana, en las oficinas de S. E. calle de Santa Isabel, núm. 42, y en la casa administración de dicha posesión, cuyos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones. Madrid, 9 de agosto de 1878. - Carlos G. Laguno.

BAÑOS HERVIDEROS DE FUENSANTA (Provincia de Ciudad-Real). La temporada oficial se prolonga hasta el 15 de setiembre próximo. Se ha dado principio á las obras para aumentar las habitaciones de la casa-fonda y las indispensables para el saneamiento del río Javalan.

DUEÑAS MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA. CARRETAS, 7, PRAL. MAQUINAS PARA COSER. VENTA EN PLAZOS. ENSEÑANZA gratis.

RING Y LOMBERA. Única casa donde se encuentran de todos los sistemas con los últimos adelantos. 32, ESPUZY Y MINA, 34. NO HAY MUEBLE más cómodo en la presente estación que las mecedoras de rejilla, las hay desde 90 rs.; sillas á 20; gran surtido de toda clase de muebles. Catálogos gratis. Esportación á provincias. Calles de Fuencarral 30 y Mayor, 117. SALES Y ALGAS PARA BAÑOS DE MAR. Farmacia de Ortega, León 13.

EAU des FÉES. La aplica admitida en la Exposición de 1867. Gran Diploma de Merito en Viena, 1873. Sin rival para la restauración y la suavidad perfecta del cabello y la piel. Crema y polvos de las hadas. Sus producciones maravillosas para la higiene del cutis y la belleza del rostro. Mme SARAH FÉLIX. 45, Rue Richer, PARIS. Por mayor, - Centro de Importación, Pizarro 15, Madrid.